

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000604

Las condes, 24 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1a. No. 4414/2022; 49, 3706, 3924 de 2023, 717 de 2025, Contrato de 04 de enero de 2023; Memo Seguridad No. 069 de fecha 16 de enero de 2026 y No. 235 de fecha 17 de febrero de 2026, Certificado No. 051 de fecha 15 de enero de 2026 y No. 057 de fecha 16 de febrero de 2026, Certificados de conformidad de fecha 16 de enero de 2026 y 17 de febrero de 2026 de Direccion de Seguridad Publica, pago correspondiente al mes de diciembre 2025 y enero 2026, las facturas que se adjuntan.

CFPM

OFPA.No. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 224414	FAL	1522 05/01/2026	GLOBE S.A.	2152208002999	51.647.383	
DS 224414	FAL	1544 03/02/2026	GLOBE S.A.	2152208002010	51.802.603	103.449.986
TOTAL					103.449.986	103.449.986

La cantidad de :

CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320822008

§ 103.449.986

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

27 FEB 2026

EG: 507 CH: _____